



**CERTIFICADO
PLENO**

**DON MIGUEL ANGEL GIMENO ALMENAR, SECRETARIO GENERAL DE
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

CERTIFICA: Que, el **PLENO** en la sesión **ORDINARIA** el día **22 de diciembre de 2023**, en su **PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS EXTERNOS**, por unanimidad, se acordó aprobar la siguiente propuesta que fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Movilidad y Servicios a la Ciudad de 19 de diciembre de 2023.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

En cumplimiento del art. 38 del ROP, y en relación con el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos externos, el Pleno acordó en sesión de 28 de junio de 2023, designar representantes en órganos colegiados, y en concreto en los que más adelante se indican, al Sr. Concejales Oscar Federico Ruiz Pérez, como titular, y como suplente, a Don Gregorio Enrique Oraa Sánchez Cano.

Al haberse hecho efectiva en la sesión plenaria de 27 de octubre de 2023 la renuncia a la condición de Concejales presentada por el Sr. Ruiz Pérez, se hace necesario proceder a nuevos nombramientos como representantes en órganos externos. De acuerdo con el art. 38 del ROF, propongo al Pleno que acuerde lo siguiente:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
PLENO**

Primero.- Nombrar representantes de la Corporación a los Concejales y en los órganos que se expresan a continuación:

- Comisión Provincial de Urbanismo

- ◆ Concejala delegada de Urbanismo: Doña Yolanda Torres de la Torre
- ◆ Suplente: Don Miguel Hervás Megías

- Comisión Provincial de Saneamiento

- ◆ Doña Yolanda Torres de la Torre
- ◆ Suplente: Don Miguel Hervás Megías

- Convenio de Colaboración para mantenimiento de la cartografía catastral urbana.

- ◆ Doña Yolanda Torres de la Torre
- ◆ Suplente: Don Miguel Hervás Megías.

- Mancomunidad de Servicios Gasset

- ◆ Don Francisco Cañizares Jiménez
- ◆ Suplente: Don Miguel Hervás Megías

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a los designados y a las entidades y órganos afectados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente Certificación, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.